



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Julio de 2.004

412/04

Expte N° 14.039/88

VISTO:

Que los graduados del Plan de Estudio 1.977 de la carrera de Ingeniería en Construcciones pueden acceder al título de Ingeniero Civil del Plan 1987, ambas carreras de esta Facultad, mediante la aprobación de materias y Complementos según el régimen especial de equivalencias establecido en el Artículo 4° de la resolución N° 275-CS-87 del Plan de Estudio 1987; atento que el Ing. Francisco Moisés Oliva ha conseguido la aprobación del Complemento pertinente para la equiparación de la materia "Hidrología e Hidráulica Agrícola" y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada por equivalencia total al Ing. Francisco Moisés OLIVA, L.U.N° 300.332, la materia **HIDROLOGIA E HIDRAULICA AGRICOLA** del Plan de Estudio 1987, por tener aprobada la asignatura Hidráulica Aplicada del Plan de Estudio 1977 (su 1ra Parte) y el Complemento respectivo, según el Acta-Dictámen del Tribunal, que se detalla a continuación:

**EQUIVALENCIA COMPLETA**

Por "Hidráulica Aplicada" (Plan 1.977) aprobada con nota 4 (cuatro) el 19-11-90, según Libro 3C, Folio 195, Acta 788, **Más Complemento según se detalla a continuación:**

| Alumno                  | L.U. N° | Fecha Eval. Compl.  | Resultado |
|-------------------------|---------|---------------------|-----------|
| OLIVA, Francisco Moisés | 300.332 | 6 de Julio de 2.004 | APROBADO  |

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
d.f.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE SARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LUCIANO RICARDO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA